



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01082746-UNC-ME#FD, DONACIÓN LIBROS SR. CARLOS GAUNA KROEGER

VISTO: el EX-2024-01082746-UNC-ME#FD referido a la donación de libros efectuada para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que dichas obras resultarán de gran utilidad para todos quienes deseen consultarlas.

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los señores decanos para aceptar la donación de bienes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la donación, efectuada por el Sr. Carlos Gauna Kroeger para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad, de las siguientes obras:

- El concepto de acción y su importancia para el sistema del Derecho penal. Gustavo Radbruch. Editorial B de F. 2011. (1 Tomo)
- La causalidad en la omisión impropia y la llamada “omisión por comisión”, autor: Enrique Gimbernat Ordeig. Editorial Rubinzal Culzoni. 2003. (1 Tomo)

Artículo 2: Extender al Sr. Carlos Gauna Kroeger un profundo agradecimiento por la donación efectuada.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económico Financiera y oportunamente archívese.

